



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801 3

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Terdo, Méx., lunes 28 de enero de 1991

Número 19

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
MEXICO, D.F.

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 343, de la Ley Federal de la Reforma Agraria me permito presentar a usted, formal solicitud de expropiación de terrenos ejidales a favor del organismo descentralizado por servicio del Gobierno del Estado de México, denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, de conformidad con los siguientes considerandos:

PRIMERO—Se propone como objeto de expropiación, una superficie de 33-77-34 Has., de terreno, perteneciente al Ejido Progreso Luvianos, del Municipio de Tejupilco de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—El Gobierno del Estado de México, pondrá a disposición de la comunidad la superficie aproximada para que con las instalaciones que ya se cuenta y las adaptaciones que se realicen pueda desarrollarse la infraestructura necesaria para dotar de servicios e infraestructura deportiva, cultural, de abastecimiento de alimentos básicos y otros que la propia comunidad de Luvianos ha demandado reiteradamente,

TERCERO—Que la causa de utilidad pública, que se invoca se encuentra debidamente establecida en las fracciones I y V del Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CUARTO.—Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, el monto de la indemnización fue pagado por la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, en su debida oportunidad a los Ejidatarios afectados.

Se anexa relación de recibos debidamente requisitados.

QUINTO.—Por lo anterior la superficie que se solicita expropiar fue adquirida en el año 1976 por la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, misma que detenta los derechos posesorios del inmueble al que se hace mención.

Se anexa plano de la superficie a expropiar.

Por lo anteriormente expuesto, ruego a usted señor secretario ordene a quien corresponda el inicio del trámite correspondiente a efecto de que produzca el decreto expropiatorio y el Gobierno del Estado de México, pueda hacer uso de los terrenos que se precisan coadyuvando así al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vía de los productores del Sur del Estado.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

Lic. Fernando Ordorica Pérez.
(Rúbrica)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
PARA EL DESARROLLO AGRICOLA
Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO.

Ing. Luis Enriquez Ruiz.
(Rúbrica)

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de enero de 1991 | No. 19

SUMARIO :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Progreso Luvianos, municipio de Tejuzilco, México, sobre una superficie de 33- 77-34 Has.

AVISOS JUDICIALES: 13-A1, 14-A1, 161, 155, 126, 171, 133, 134, 132, 233, 131, 272, 279, 274, 275, 278, 30-A1, 31-A1, 32-A1, 280, y 281.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALFS: 178, 160, 168, 167, 164, 172, 163, 179, 230, 232, 157, 284, 286, 282, 12-A1, 276, 283, 277 y 285.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1892/90-3.

FRANCISCO REYES ESQUIVEL promueve ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener y por lo tanto adquirir la propiedad del inmueble ubicado en número treinta y nueve de la manzana I ubicado en la calle de Hiedra, colonia San Lorenzo Tototzinga del municipio de Naucalpan de Juárez y mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.30 con lote 41; al sur: 21.30 con lote 39; al oriente: 8.50 con barranca; al poniente: 7.00 con calle Hiedra Lo que se hace del conocimiento de toda persona que se crean con interés sobre el predio para que lo haga valer en forma y términos que crea convenientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la localidad por tres veces de tres en tres días, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

13-A1.—18, 23 y 28 enero.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO REYES ESQUIVEL promueve en el expediente 1893/90-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el lote número 39 de la manzana única, en la calle de Hiedra, colonia San Lorenzo Tototzinga, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, así como una superficie de: 172.00 m² al norte: 21.80 m colinda con lote 40; al sur: 27.00 m colinda con lote 38; al oriente: 9.20 m colinda con barranca; al poniente: colinda con 7.00 m colinda con calle la Hiedra

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica 14-A1.—18, 23 y 28 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2628/90 JUANA TENORIO DE SERRANO promueve información ad-perpetuam, sobre un inmueble ubicado en la calle de Morelos, número 101 del poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con la calle de Morelos; al sur: 17.00 m con Río Tejalpa; al poniente: 12.00 m con el señor Federico Martínez; al poniente: 12.00 m con la señora Crescencia de Martínez.

La Ciudadana juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Estado de México; a 8 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 161.—18, 23 y 28 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ MONROY promueve diligencias de información ad perpetuam, expediente 2705/1990, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre, terreno de labor denominado "El Volador", ubicado al oriente del pueblo de Cacalomaacán de este municipio y distrito de Toluca, México Superficie: 4,089.26 m², norte: 92.50 m con la propiedad de José Gil Sánchez; sur: 54.20 m con propiedad de Maximiliano García Valdez, oriente: 50.20 m con propiedad de los herederos de Jesús Hernández; poniente: 61.50 m con camino a Tiacotepe. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica 155.—18, 23 y 28 enero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1499/90

DEMANDADA: ELVIRA ORIHUELA HERNANDEZ

BARTOLO CESAR HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de gastos y costas judiciales. Haciéndosele saber que deberá agersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla. Se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le hará por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 126.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 771/1989, LIC ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI contra ARMANDO JAVIER ALVARÉZ DIAZ, primera Almoneda: doce horas, doce de febrero de mil novecientos noventa y uno.— inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Sor Juana Inés de la Cruz y Cinco de Mayo de esta ciudad, con datos registrales como son Partida 762-7915, volumen 191, libro primero, sección primera, de fecha 29 abril de 1982, con una superficie de 1435.00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: partiendo del vértice noroeste una línea hacia el oriente de 21.80 m con propiedad de Ciro Jiménez, de un extremo quiebra hacia sur en: 63.75 m en parte con propiedad del señor Enrique Mercado y con propiedad de Leopoldo Guadarrama, tuerce hacia el oeste en una línea de 22.45 m lindando en parte con Sofía Turbe y en parte con el señor Armando Guadarrama, de un extremo quiebra una línea con dirección noreste de 4.71 m con anterior colindante, de un extremo quiebra en una línea de sureste a noroeste de 4.68 m con calle de su ubicación, de un extremo una línea más o menos paralela, la penúltima citada dirección de sureste a noroeste de 5.65 m de su extremo hacia el norte en 3.50 m del extremo de esta última hacia el oriente en 3.40 m y de su extremo hacia el norte hasta llegar al punto de partida de 57.45 m, en estas últimas cuatro líneas con casa de la señora Señorita de Gómez.—Dicho inmueble tiene dos tipos de construcción, aproximadamente 375.00 m de construcción de tabique nueva, sin acabados de lujo, importando más o menos dicha construcción la cantidad de \$80,000,000.00 aproximadamente. Aproximadamente 150 m con construcción antigua, de adobe, valor \$15,000,000.00. En sí todo el terreno o sea los 1,435.80 m2, con los dos tipos de construcciones, por el lugar de su ubicación que está a cincuenta metros de una de las calles de importancia o sea la calle de Hidalgo, que está a pocas cuadras del centro de la ciudad, por ubicarse en esquina un valor de \$80,000.00 metro cuadrado, da la cantidad de \$114,800,000.00. Así mismo sumando el valor que se le asigna al tipo de construcción nueva, más el valor que se le asigna al tipo de construcción antigua, más el valor asignado al puro terreno importa un total de \$ 209,800,000.00 GRAVAMEN: embargo judicial por \$4,200,000.00 promovido por Enrique Gómez Arizmendi, en el Juzgado Primero de lo Civil. Anotación preventiva de demanda por José Pérez Alcalá ante el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial. Así como el anterior. Embargo judicial por \$5,000,000.00 promovido por Enrique Gómez Arizmendi ante el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial BASE: \$209,800,000.00 Dscientos nueve millones ochocientos mil pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 171.—18, 23 y 28 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CARMELO CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 2052/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana "D", de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 32, al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José L. Gumaro García García.—Rúbrica.

133.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CARMELO CRUZ MARTINEZ, en el expediente número 1526/90 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 10 de la colonia Loma Bonita de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con lote 12; y, al poniente: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto percibido que de no hacerlo el caso se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta población.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de diciembre de 1990.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

134.—16, 28 enero y 8 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED,

INMOBILIARIA LOSCAR S.A.

PABLO ROJAS HERNANDEZ, que en el expediente número 2255/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 21, de la colonia Modelo en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con lote 1; al sur: 18.00 m con lote 5 al poniente: 9.00 m, con calle 10; al oriente: 9.00 m con lote 4, con una superficie total de 162.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

132.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1714/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Sentilapa", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 62.00 m con Angelmo González; 1er. sur: 31.00 m con los mismos propietarios; 2o. sur: 31.00 m con calle Chihuahua; oriente: 31.00 m con calle Hidalgo; 2o. oriente: 21.00 m con los mismos propietarios; y poniente: 62.00 m con Julio Neri Alonso, superficie aproximada de: 1,847.642 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 233.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 1712/90, DELFINO RUIZ RAMIREZ Y FLOR RUIZ RAMIREZ promueven diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Citlálac", ubicado en Atlautla, México que mide y linda: norte: 52.00 m con barranca; sur: 155.00 m con Benjamín Villanueva Espinalés; oriente: 240.00 m con camino y poniente: 176.00 m con Maurilio Madariaga Superficie de 22,152.60 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 233.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 1586/90, IRENE TEFALCAPA JIMENEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tecicahualeco", ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda: norte: 12.55 m con Domingo Esquivel; sur: 6.65 m con calle Ferrn de las Flores; oriente: 23.56 m con calle Nogales y poniente: 25.86 m con Nemesio Aguilar. Superficie de 237.31 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 223.—23, 28 y 31 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALLE

MARIA DE LOURDES MONTOYA, en el expediente número 2259/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana 23, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m, con lote 10, al oriente: 8.00 m con lote 65; al poniente: 8.60 m con calle; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collu.—Rúbrica.

131.—16, 28 enero, y 8 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1199/90.

C. JORGE CAMPS MONTIEL

MONICA LUCRECIA OBREGO HERRERA y otro, le demandó en la vía ordinaria civil la nulidad de juicio concluido respecto de las siguientes prestaciones: a).—Del señor JORGE CAMPS MONTER, le demanda la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado a cabo en el expediente número 1724/88, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en contra de la señora MONICA LUCRECIA OBREGO HERRERA, ante el C. Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, respecto a que se declaró disuelto el vínculo matrimonial que une a la actora con el hoy demandado, matrimonio que fue celebrado el día 17 de septiembre de 1982. b).—Como consecuencia de lo anterior, la ineficacia jurídica de todas y cada una de las resoluciones, acuerdos, notificaciones, dictados desde el auto inicial, diligencia de emplazamiento, hasta la sentencia definitiva y todos los actos de ejecución recaídos en el mismo y c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se opusiera temerariamente a la presente demanda. Haciendo de su conocimiento que deberá de acercarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. —Texcoco México, a 23 de noviembre de 1990.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 272.—23 enero, 8 y 2º febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1259/90 juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL SILVA GONZALEZ, apoderado de BANCOMER, S.N.C., en contra de Fernando Valencia Lovera, el ciudadano juez señaló las doce horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: un terreno ubicado en el cuartel segundo entre la calle de Porfirio Alcántara y calle Perita de Atlaconulco, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 1425 m y la segunda de 9.80 m con Jorge Legorreta Flores, al sur: en tres líneas la primera de 19.00 m con Isabel Valencia L. La Segunda 13.23 m con José Moreno y la tercera 7.00 m con Miguel González Velazco; al oriente en dos líneas la primera de 13.40 m con Javier Mercado V., la segunda de 3.75 m con José Moreno y al poniente: dos líneas la primera de 11.93 m con Manuel González Velazco y la segunda de 9.36 m con calle Perita, con una superficie de 587.37 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 420, volumen LXXIII, de fecha 5 de diciembre de 1985.

Se expide para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y en términos en los estrados de este H. Juzgado y en el H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, Estado de México, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con la deducción de un diez por ciento.—Convóquense postores.—Doy fe.—Dado en Toluca, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. José Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

279.—28 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

GUADALUPE MALDONADO IBARRA, en el expediente marcado con el número 1451/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 30, de la cual mide y linda, al norte 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente 19.00 m con lote 9, al poniente: 10.00 m con calle Bandojito; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 274.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ**

MARIA DE JESUS LUNA PEÑAFLORES, en el expediente marcado con el número 1426/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 71, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda, al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15, al oriente 10.00 m con calle Tacubaya, al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 275.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2244/90 relativo al juicio usucapición promovido por JOSE JIMENEZ PERALTA en contra de "Fraccionadora Casa Blanca", respecto de un inmueble cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 32 de la misma manzana. Al sur: 17.00 m con lote 30, de la misma manzana; al oriente: 7.70 m con lote 13, 14 de la misma manzana;

al poniente: 7.00 m con calle de Nogal, el cual tiene una superficie de 124.95 m² la fraccionadora Casa Blanca tiene su domicilio en carretera México-Toluca, Edo. de Méx., Km. 59.5 en la ciudad de Metepec, México.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, Méx., se publicarán de tres veces de ocho en ocho días para que se presente dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda y previniéndole que si pasando ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 de la ley invocada.—Doy fe.—Toluca, México, a 21 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 278.—28 enero, 8 y 20 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 1380/89, promovido por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de Jorge Castillo Mora, por auto de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y uno, se señalaron las once horas del día veinte de febrero del año en curso, para el remate en Segunda Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en el automóvil marca Volkswagen sedán modelo 1986, con placa de circulación RJU952, número de serie 1100061259, número de registro 7621039 sin motor, así como la herramienta propia de un taller electromecánico, por lo que este edicto convoca postores para el remate siendo postera legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$10'800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con la deducción de un diez por ciento del precio del avalúo.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, en la puerta de este H. Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 30-A1.—28 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 248/91-2, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por SOCORRO Y ROSA AMELIA LOPEZ BLANCO, respecto del predio ubicado en el número 19-C de la calle Francisco Sarabia, en la colonia Santa María Not-vitas, Nauhcalpan de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.63 m con propiedad de Luis Corza y Narciso Pacheco; 7.57 m con propiedad de Adolfo Mayen, 14.63 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril; al sur: en 12.84 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: en tres medidas una 5.50 m con callejón sin nombre, 16.00 m con propiedad de Adolfo Mayen y 21.21 m con propiedad del señor Alberto Naranjo; al poniente: en dos medidas, una de 22.85 m con propiedad de José Mayen y otra de 18.20 m con propiedad de María Luisa González viuda de Becerril, con una superficie de 466.98 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasar a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres días en tres días— En la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—A los 23 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

32-A1.—28, 31 enero, y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 64/91, ALFONSO SANTANA ORTEGA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "San Pedro", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con calle Niño Perdido; sur: 20.00 m con Félix Martínez; oriente: 22.00 m con Arnulfo Santana; poniente: 22.00 m con Daniel Montaña, superficie total de 440.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

Exp. No 23/91, MARGARITA LOPEZ ANZURES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Ixtla, que se ubica en la población de Huitzilzingo, México; que mide y linda: norte: 4.00 m con camino, al sur: 4.00 m Delia Jiménez; oriente: 50.00 m con Silvano Meza, al poniente: 50.00 m con Felipa López; con una superficie de 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

280.—28, 31 enero, y 6 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 40/91, FRANCISCA PADILLA HERNANDEZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado El Arzal, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 9.25 m con carril; sur: 9.25 m con camino; oriente: 118.50 m con Guadalupe Silva; y poniente: 118.50 m con Lorenzo Romero, superficie de 1,096.10 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

281.—28 enero, 12 y 26 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTOS**

Exp. Núm. 4/91, ERNESTO BENITEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Progreso, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con Eva López; al sur: 14.00 m con Roberto Velázquez; al oriente: 9.00 m con Amador Laredo J y al poniente: 9.00 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de: 126.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp Núm. 3/91, ANTONINO CARBAJAL MARTINEZ Y ESPUSA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaús y Palo Gordó, Mpio. de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 250.50 m colinda con Cirilo Martínez Z., al sur: 499.50 m con Prop. de Olegario Jaimes y Cornelio Mondragón; al oriente: 339.00 m con Prop. de Cirilo Martínez Zavaleta; al poniente: 333.00 m con Prop. de Olegario Jaimes y Honorio Jaimes Benitez. Superficie aproximada de: 19,674.32 Has.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 5/91, Lic. RAFAEL PEREZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Fulque, del Mpio. y Dto. de Temascaltepec, México, que mide y linda al norte: 250.00 m con barriales y propiedad de Juan Isabel, al sur: 400.00 m con terrenos comunales; al oriente: 450.00 m con terrenos de Cirilo Tejado y al poniente: 350.00 m con Prop. de Juan Isabel. Superficie Aprox. de: 130,000.00 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 2/91 TERESA HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Mpio. de Tejupilco, del Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.44 m con Baltazar Martínez Ochoa; al sur: 12.00 m con Cestoviano Marcos; al oriente: 14.00 m con carretera antigua Amatepec, Méx., al poniente: 24.40 m con Ladislao Jaimes Román. Con una superficie aproximada de: 361.04 m².

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

Exp. Núm. 1/91, AURELIA LOPEZ ESPINOZA promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Los Coates del Mpio. y Distrito de Temascaltepec Méx., que mide y linda; al norte: 84.00 m con Prop. de Anastasio Rosas; al sur: 75.40 m con Prop. de Florencio Espinoza; al oriente: 75.50 m con Prop. de Fulcencio Valladares y al poniente: 61.00 m con Prop. de Cosme Espinoza.

La C. Auxiliar del Registrador Público, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

234.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 2103/84/90, MARIA EMILIA BEJERO VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 23 Manz 2, calle Retorno, Col San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.18 m con calle Retorno; sur: 12.00 m con David López; oriente: 10.00 m con Consuelo Valdez; poniente: 10.00 m con calle mismo retorno.

Superficie aproximada de: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 9965/80/90, GABINO MONSALVO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 19.00 m con Rafael Ramírez García; sur: 19.00 m con José Ibarra Corona; oriente: 8.00 m con una Privada; poniente: 9.00 m con Juárez Hernández Luis.

Superficie aproximada de: 156.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 9964/81/90, TERESO VERA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio Av. 115 San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México mide y linda; norte: 20.20 m con Florencio Navarro; sur: 21.95 m con José Ibarra Corona; oriente: 18.20 m con Florencio Navarro; poniente: 13.50 m con Luis Juárez Cer Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2102/83/90, ROSA GARCIA DE PEÑA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 7, Manz. 1, calle Retorno Col San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.71 m con Alberto Sánchez; sur: 17.83 m con Rufén H. Guaper; oriente: 11.15 m con calle Retorno; poniente: 15.66 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 239.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 9963/82/90, RAFAEL RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Minas Palacio No. 115, San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.20 m con mismo terreno; sur: 21.20 m con mismo terreno; oriente: 9.75 m con privada particular; poniente: 9.75 m con Luis Juárez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 1881/85/90, ENRIQUE GARDUÑO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 21. Manz. S/N calle Retama "La Retama" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con zona verde; sur: 17.00 m con Cda. de la Comunidad; oriente: 10.00 m con Bernardino Islas Hernández; poniente: 10.00 m con Francisca Arcos Espinoza.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

178.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 632/91, ERNESTO MARTINEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de España en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 26.25 m con calle; sur: 43.56 m con carretera a Jilotzingo; oriente: 81.50 m con Margarita García; poniente: dos partes 60.00 y 74.20 m con Sergio Téllez.

Superficie aproximada de: 3,066.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

160.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 12485/90, GERARDO GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; noroeste: con dirección al oriente por el norte 4.40 m con Dolores González Hernández, continúa con dirección al sur por el oriente con 4.05 m sigue con dirección al oriente por el sur: 3.75 m continúa con dirección al sur por el oriente: 1.10 m estas tres últimas líneas con Dolores González Hernández, sigue con dirección al sur por el oriente: 4.60 m con Benigno González Villanueva, sigue con dirección al sur: 4.40 m con Benigno González Villanueva, sigue al sur: 9.20 m con la calle de Lerdo, sigue al norte, por el poniente: 10.00 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 84.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

168.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 12484/90, DOLORES GONZALEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; Noroeste: con dirección al oriente por el norte 111.30 m con la segunda privada de Libertad, continúa con dirección al sur por el oriente 9.00 m con Benigno González Villanueva, sigue por el poniente por el sur 5.30 m con Benigno González Villanueva, continúa con dirección al norte por el poniente 1.10 m con Gerardo González Hernández, continúa con dirección al poniente por el sur 3.75 m con Gerardo González Hernández, sigue con dirección al norte por el poniente 4.05 m con Gerardo González Hernández, sigue por el poniente 4.40 m con Gerardo González Hernández, sigue al poniente con dirección al norte hasta llegar al punto de partida 4.50 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 107.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, 13 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

167.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 266/91, ERASMO ALMAZAN MONTOYA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 400.00 m con Presciliano Díaz Blanquel, sur: 400.00 m con Lorenzo Alegría terreno de paso y Presciliano Díaz Blanquel, oriente: 100.00 m con Gabriel Molina, poniente: 100.00 m con Presciliano Díaz Blanquel.

Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

164.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 343/91, ALFONSO SALGADO RENTERIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, Méx., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 52.87 m con Herminia Terrón, sur: 50.80 m con barranca, oriente: 108.30 m con Arnulfo Mejía Durán, poniente: 114.50 m con Dimas Mejía Martínez.

Superficie aproximada de: 5,733.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

172.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 462/90, ASCENCION RIVAS LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle que va a Puruagua, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 29.55 m con calle que va a Puruagua, sur: 29.40 m con Angel Martínez, oriente: 15.00 m con calle que va a Puruagua, poniente: 15.00 m con Francisco Reyes

Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

163.—18, 23 y 28 enero

Exp. 461/90, MARTIN GARCIA REMEDIOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Boquí, Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 7.60 m con María de la Luz Galván, sur: 9.40 m con callejón vecinal, oriente: 27.59 m con Arroyo, poniente: 20.15 m con Calzada de Boquí.

Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

163.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 264/91, DANIEL BERNAL MORALES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con Porfirio Salomón, sur: 10.00 m con calle Zaragoza, oriente: 29.00 m con Seferino Morales Rodríguez, poniente: 29.00 m con Santiago Ramos Morales.

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 15844/90, LEONARDO MARTINEZ GALICIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con Ma de los Angeles, Olga y Victor Alberto Díaz Domínguez, sur: 25.00 m con Agustina Galicia Silva, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 28/91, ADOLFO GARCIA REZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con calle privada, sur: 10.00 m con Eugenia Perdomo, oriente: 20.00 m con Mauricio Guadarrama Bravo, poniente: 20.00 m con calle Pascual Franco.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 29/91, HORTENCIA LUCRESIA MONDRAGON COLINDRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nezahualcóyotl, oriente No. 409, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.00 m con Manuela Vázquez, sur: 15.00 m con calle de su ubicación, oriente: 26.30 m con Manuela Vázquez, poniente: en igual medida con Angela Colindres.

Superficie aproximada de: 407,65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 2033/119/90, VICTORIA SOTO DURAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33 manzana S/N la fracción La Colmena, municipio de Huixquilucan, mide y linda al norte: 20.00 m con lotes 34 y 35, al sur: 20.00 m con lote 32, al oriente: 10.00 m con lote 38, al poniente: 10.00 m con calle de armas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2018/104/90, ISMAEL SANCHEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 11 de la ampliación de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 34.80 m con lote 15, sur: 34.07 m con lote nueve, oriente: 12.00 m con propiedad particular, poniente: 12.00 m con prolongación calle 25 de diciembre.

Superficie aproximada de: 415.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2034/120/90, DOLORES AGUILAR MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana H, Amp 2a, sección Granados San Fernando, municipio de Huixquilucan, mide y linda: al norte: 13.00 m con lote 4, al sur: 10.00 m con calle Durazno, al oriente: 25.00 m con calle Naranja, al poniente: 23.50 m con lote 6.

Con superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2035/121/90, ANTONIA LARA VDA. DE DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27 manzana "B" en Hueyatlaico, municipio Huixquilucan, distrito Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 24, al sur: 10.00 m con Diag. 3, al oriente: 25.00 m con lote 26, al poniente: 25.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2036/122/90, SANTIAGO MARIN RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 manzana "G" en La Escondida, municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda al norte: 10.00 m con paralela No. 1, al sur: 10.00 m con lote 21, al oriente: 20.00 m con lote 9, al poniente: 20.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2037/123/90, YOLANDA HERNANDEZ DE REYNOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 2 calle Huixquilucan Col. San Fernando, municipio Huixquilucan mide y linda al norte: 19.25 m con calle Huixquilucan, al sur: 18.77 m con Miguel Romero, al oriente: 13.25 m con Silvia Pedrosa, al poniente: 12.85 m con Luis

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2038/124/90, TRINIDAD GUTIERREZ CRUZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre, San Fernando municipio de Huixquilucan, mide y linda al norte: 37.90 m con lote 25, al sur: 37.50 m con lote 21, al oriente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre, al poniente: 8.00 m con barranca puente llano.

Superficie aproximada de 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2039/125/90, MIGUEL ARENAS LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33, Col. San Fernando municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.95 m con señor Arcadio Reséndiz, al sur: 14.30 m con calle Ana Rosa, al oriente: 15.00 m con señor Arnulfo Esquivel, al poniente: 15.00 m con avenida San Fernando.

Superficie aproximada de: 211.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2040/126/90, E. REBOILLO NAVA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 m "C" ampliación de la 2a. sección gran municipio Huixquilucan, mide y linda al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con lote 6, al oriente: 20.00 m con lote 1 y 2, al poniente: 20.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2017/103/90, ISABEL QUINTANA ALCANTARA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34 calle prolongación 25 de Diciembre Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle 25 de Diciembre, sur: 8.00 m con propiedad particular, oriente: 39.70 m con lote 36, poniente: 39.70 m con lote 32.

Superficie aproximada de: 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2019/105/90, MARCELA GARCIA BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 42 de prolongación calle 25 de diciembre San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 41.60 m con lote 44, sur: 40.80 m con lote 40, oriente: 8.00 m con propiedad particular, poniente: 8.00 m con calle 25 de Diciembre

Superficie aproximada de: 329.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2020/166/90, RODOLFO FLORES MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31 manzana 2 de la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 33, sur: 8.00 m con lote 29, oriente: 32.00 m con calle 25 de Diciembre, poniente: 32.00 m con calle privada sin nombre barranca

Superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2021/107/90, HIGINIA LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 35 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre de la Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.00 m con lote 35, sur: 39.70 m con lote 31, oriente: 8.00 m con propiedad privada poniente: 8.00 m con prolongación calle 25 de Diciembre

Superficie aproximada de: 318.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2020/116/90, JUAN ARELIANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 66 2a sección, Colonia La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m lineales con lote 66, sur: 20.00 m lineales con lote 64, oriente: 10.00 m lineales con calle Cigarra, poniente: 10.00 m lineales con lote 70.

Superficie aproximada: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2022/108/90, ANA MARIA LOPEZ DE C. Y BENITA MARTINEZ AMBRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 40 de la prolongación de la calle 25 de Diciembre de San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.80 m con Marcela García Bello, sur: 40.40 m con lote 38, oriente: 8.00 m con prolongación 25 de Diciembre, poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 324.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2023/109/90, MARGARITA REYES DE GARDUNO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación de la 2a. sección de granados, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 30.20 m con lote once, sur: 29.70 m con lote nueve, oriente: 10.00 m con lote tres, poniente: 10.00 m con calle C. Rueda.

Superficie aproximada de: 299.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero

Exp. 2024/110/90, BENJAMIN MARTINEZ DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 2a fracción Col. La Colmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 55.00 m con fracción restante, sur: 55.00 m con lote 14, oriente: 10.00 m con calle de La Horniga, poniente: 10.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2025/111/90, LEONOR BAUTISTA DE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 fraccionamiento 2a. Col. La Calmena, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 14, sur: 20.00 m con lote 12, oriente: 14.95 m con calle de la Horniga, poniente: 14.95 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 299.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

Exp. 2026/112/90, MARIO MEDINA VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 calle Armas, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: noreste: 30.00 m con lote 31, sur: 30.00 m con lote 29, oriente: 10.00 m con calle del Chapulín, poniente: 10.00 m con lote 23

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

179.—18, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 799/90, GABRIEL CAMILO PILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Anzaco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 29.00 m con Agustín Cruz, sur: 37.47 m con camino, oriente: 54.60 m con Juana Valdez, poniente: 29.00 m con José León Cuevas. Superficie: 1.045 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de septiembre de 1990.—C. Registrador Lic. Melarita Martínez Alva.—Rúbrica.

230.—23, 28 y 31 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 4/91 C. PEDRO ALCANTARA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte 9.60 con Hermilio Castillo; al sur: 8.20 con Juan Alcántara; al oriente: 19, con calle; al poniente: 19.90 con Emigdio Lara M. Sup. 173 m²

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 5/91 C. RICARDO A. CABALLERO ANAYA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte 45, con arroyo; al sur: 16, 240, 29 con arroyo, canal S.R.H.; al oriente: 67, con Lorenzo Granada; al poniente: 54, con Victoria Granada Sup. 2,553.20 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 6/91 C. ALVARO I. FIGUEROA GARRIDO Y OTROS promueven inmatriculación administrativa de predio, en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 240, 4 con Luis Aguilar y otro, al sur: 2.00 con entrada; al oriente: 20, con calle Revolución; sur: al poniente: 20, 6 con Carmen Garrido S. y otra. Sup. 98 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero.

Exp. 7/91 C. ADELINA HERNANDEZ BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 31.40 con Antonio Reyes; al sur: 28, con Antonio Sabás, al oriente: 30 con calle; al poniente: 18.80 con terreno sobrante. Sur: 625 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 18 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

232.—23, 28 y 31 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2108, ENRIQUE ALBARRAN TREVIÑO promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en Paseo Tollocan 204 esquina Ignacio Allende, colonia Universidad del distrito y municipio de Toluca, México, con superficie de 526.42 m² y linderos: norte: 31.60 m con Fidencia Martínez Jaimés; sur: 31.95 m con Paseo Tollocan; oriente: 19 m con Victor Manuel Cano García y poniente: 14.90 m con calle Ignacio Allende

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos. Toluca, Méx., a 10 de enero 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

157.—18, 23 y 28 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 719/91, GERMAN GARCIA MORENO BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada al campo de futbol S/N en el poblado de San Antonio Puenavista, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linderos: norte: 72.40 m con Leticia García Mondragón, sur: 72.40 m colinda con Antonio Gerardo en 27.00 m; con Rogelia García Peralta en 24.40 m y con Raúl Ruiz en 21.00 m, oriente: 12.00 m con Calixto del Villar; poniente: 12.00 m con Calzada al Campo de Futbol. Con una superficie de 869.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

273.—23, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12573/90, VICENTE JACINTO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n en San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: norte: 16.10, 6.30 y 7.30 m con Luz Mejía Pérez; al sur: 16.30, 6.30 y 6.00 m con Fernando Mejía Hernández; al oriente: 7.05 m con calle Miguel Hidalgo, 2.50 m con Luz Mejía Pérez; al poniente: 2.20 m con Luz Mejía Pérez, 2.50 m con Erasmo Palma.

Superficie: 153.09 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 12571/90 FERNANDO MEJIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n, en San Mateo Oxtotilán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 5.30 m con Vicente Jacinto Mejía Hernández; al sur: 12.20 m con Erasmo Palma; al oriente: 7.05 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 10.40 m con Erasmo Palma.

Superficie: 88.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12572/90, MODESTO CARRASCO MEJIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Constituyentes s/n, en San Mateo Oxtotilán municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 16.60 m con Máximo Carrasco; al sur: 16.60 m con Dolores Carrasco; al oriente: 6.60 m con la señora Guadalupe Carrasco Vallejo; al poniente: 6.60 m con Margarita Carrasco.

Superficie: 109.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

Exp. 29151/90, CORNELIO CEDILLO ROMERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con Onésimo Cedillo; sur: 17.00 m con calle Cuautémoc; oriente: 10.30 m con Onésimo Cedillo; poniente: 10.30 m con Francisco Sarabia

Superficie aproximada: 180.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 29149/90, EDUARDO SOLANO ROJAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 55.00 m con Gonzalo Zúñiga; sur: 60.00 m con Paula Solano Morales; oriente: 37.00 m con Mauro Solano Luna; poniente: 55.00 m con calle Buenavista.

Superficie aproximada: 2,627.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 29150/90, MAURO SOLANO LUNA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00 m con Margarito Hernández Rojas; sur: 29.00 m con calle pública s/n; oriente: 70.00 m con Petra Luna; poniente: 70.00 m con Darío Urbán Bernáldez.

Superficie aproximada: 2,030.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 29152/90, GLORIA ROJAS DE SOLANO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda, norte: 65.23 m con Darío Urbán Bernáldez, sur: 61.50 m con Margarito Solano; oriente: 82.18 m con Luisa Romero Vda de Olivares; poniente: 62.53 m con Darío Urbán Bernáldez.

Superficie aproximada: 4,784.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2142/91 FRANCISCO MARQUEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con Gabriela Osornio, al sur: 20.00 m con propiedad privada; al oriente: 7.50 m con Juan Elizondo; al poniente: 7.50 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2144/91, MARIA ESTELA AJMAZAN LOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán mide y linda, al norte: 24.19 m con Catalina Castro; al sur: 24.19 m con Benito Curcio; al oriente: 20.67 m con Angélica C., al poniente: 20.67 m con privada s/nombre, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 2143/91, TEODULFO PEREZ SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepe, municipio de C. Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con J. Inés Pérez; al sur: 20.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con Juan Elizondo; al poniente: 10.00 m con calle San Lorenzo, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

286.—28, 31 enero y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 12/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huejopixtla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez; sur: 205.00 m con Rosendo Castro Sánchez; oriente: 79.00 m con Suc. de Domingo Corona; poniente: 79.00 m con Roberto Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12/91, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 215.00 m con Rosendo Castro; sur: 215.00 m con Suc. de Luciano González; oriente: 105.00 m con Suc. de Francisco Hernández; poniente: 90.00 m con J. Carmen Castro Sánchez.

Superficie aproximada de: 2.01-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 33/91, MANUELA OLIVARES MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con Ma. de la Luz Hernández; sur: 18.00 m con María Reyes y Juan Filado; oriente: 10.00 m con Concepción Copca; poniente: 10.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 034/91, FELIPA AVELINO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 54.70 y 7.20 m con Antonio Avelino Chávez; sur: 61.85 m con Rebeca Escalona; oriente: 30.00 m con Rebeca Escalona; poniente, en tres líneas, 39.80, 18.50 y 11.00 m con camino a San Bartolo y con Pedro Escalona.

Superficie aproximada de: 2,840.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11/91, J. CARMEN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 199.00 m con Roberto Castro Sánchez; sur: 200.00 m con J. Cruz Gutiérrez; oriente: 127.00 m con Suc. de Luciano González; poniente: 123.00 m con Suc. de Jacinto Fr. do y Juana García.

Superficie aproximada de: 2-48-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 07/91 ROBERTO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José Bata municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 205.00 m con J. Carmen Castro Sánchez; sur: 205.00 m con Esteban Castro Sánchez; oriente: 48.50 m con Suc. de Francisco Castro; poniente: 57.00 m con Suc. de Paulino Altamirano.

Superficie aproximada de: 10,711.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 10/91, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 324.00 m con Suc. de Calixto Castro; sur: en tres líneas quebradas, 240.16, 72.32 y 8.32 m con Epifanio Rodríguez y Eusebio Carbajal; suroeste: 53.05 m con camino a Casa Blanca; poniente: 15.00 m con ejido de San José Bata.

Superficie aproximada de: 1H 51 A 70 M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 83/91, EDITH JUANA URBINA RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos tramos de: 120.38 m y 54.70 m con Fr. mencio Sánchez; sur: 191.88 m con Julio Sánchez; oriente: 174.30 m con Froylán Urbina; poniente: en dos tramos de: 155.00 m con Amancia Irma Urbina Rivas y 12.00 m con Francisco Sánchez

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 84/91, AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 208.52 m con Fr. mencio Sánchez; sur: 183.12 m con Julio Sánchez; oriente: 155.00 m con Edith Urbina Rivas; poniente: 150.90 m con Genaro Urbina.

Superficie aproximada de: 29,846.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 85/91, AMANCIA IRMA URBINA RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, denominado "Quesquihuehuco", municipio de Tecamac distrito de Otumba, mide y linda, norte: 94.00 m con Arsenio Juan Urbina Rivas; sur: 101.40 m con calle sin nombre, oriente: 42.50 m con Wilfrido Quezada; poniente: 41.50 m con Fdih Juana Urbina Rivas

Superficie aproximada de: 4 104.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba México, a 8 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—78, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 7/91 FRANCISCO D'EGREMY ALCAZAR Y ELVIRA MORA CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepeasco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con camino; sur: 20.00 m linda con terreno del vendedor Palomón Bazán; oriente: 25.00 m linda con el señor Alejandro García López; poniente: 25.00 m linda con el vendedor señor Palomón Bazán.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1890/90, REFUGIO ALVARADO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco Lopez; sur: 40.00 m y linda con el señor Emilio Franco López; oriente: 50.00 m y linda con barranca; poniente: 50.00 m y linda con calle.

Predio denominado "San Lorenzo"

Superficie aproximada de: 2 000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1948/90, JOSAFAT ORTIZ GERMAN para su menor JOSAFAT ORTIZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 29.50 m linda con Martha Flores de Juárez; sur: 30.62 m linda con Josafat Ortiz Germán, oriente: 10.00 m linda con vendedora Lucía Juárez Flores, poniente: 10.00 m con la escuela kinder.

Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 300.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

284—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1037/90, PEDRO PICHARDO ESCUTIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 19.00 m con Ignacio Recerril Nava; oriente: 22.40 m con Humberto Pichardo Escutia; poniente: 22.40 m con Carlos Pichardo Escutia.

Superficie aproximada de: 425.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1038/90, GLAFIRA RAMIREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 609, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda, norte: 72.70 m con zanja divisoria; sur: 72.70 m con Claudio Ramírez Pichardo; oriente: 16.20 m con Pascual Romero Yavseca; poniente: 17.50 m con Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 1,272.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 1125/90, LAZARO DELGADILLO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de San Pedro, Bo. San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con calle privada de Juárez; sur: 9.50 m con zanja divisoria; oriente: 58.00 m con herederos de David Vázquez Delgadillo; poniente: 50.00 m con Catarina e Ignacio Valencia Alfaro y Cruz Valencia Jaimes.

Superficie aproximada de: 551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente 1050/90, JUANA ROMERO LAYSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n, Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 46.00 m con Arturo Escutia Hernández, oriente: 26.25 m con calle 5 de Mayo; poniente: 26.25 m con Ramos Romero Layseca.

Superficie aproximada de: 1,297.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

282.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4840/89, HIGINIO PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Lucina Peralta; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 4843/89 FLORA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Zacarías Peralta Méndez; sur: 12.75 m con Alejo Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 4841/89, ZACARIAS PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Guadalupe Méndez Lémuz; sur: 12.75 m con Flora Peralta Méndez; oriente: 135.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 135.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,721.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero

Exp. 4842/89, LUCINA PERALTA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Sección San Pablo, municipio Chimalhuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 12.75 m con Higinio Peralta Méndez; sur: 12.75 m con terrenos del mismo pueblo; oriente: 150.00 m con Crescencio Beltrán; poniente: 150.00 m con Gabriel Cano.

Superficie Aprox.: 1,910.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 19/91, VIRGINIA MORENO RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Matamoros s/n, en el municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 5.60 y 8.50 m con Raymundo Hernández y Ofelia Moreno Rivera; sur: 11.10 m con Jesús Moreno Rivera; oriente: 8.90 y 6.30 m con Ofelia y Jesús Moreno Rivera; poniente: 13.60 m con calle de Zaragoza.

Superficie de: 126.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 18/91, J. JAVIER GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio y distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 36.00, 17.00 y 144.00 m con Abraham Morales y barranca; sur: 164.00 m con sucesores de Elías Matta y Enrique Flores; oriente: 4.00 m con derecho de vía del ferrocarril; poniente: 34.00 m con Abraham Morales.

Superficie: 3,440.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 03/91, ROMUALDA ALVA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Monroy cabecera municipal Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 140.00 m con Loreto Alva Ramírez; sur: 128.00 m con Catarina Alva Ramírez; oriente: 35.00 m con Eugenia Alva Ramírez; poniente: 35.00 m con Carmen Monroy Pérez.

Superficie de: 4,690.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

284.—28, 31 enero y 6 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 20

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 19,142, de fecha 27 de Nov. de 1990, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, la señora ADRIANA MARTINI FERRARI VDA DE VECCHI radica la siguiente testamentaria a bienes del señor GIUSEPPE VECCHI GIUFFREDI, en su doble carácter de única y universal heredera y albacea, aceptando la herencia y manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, a 13 de Dic. de 1990.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 20 DE TLALNEPANTLA.

2 publicaciones de 7 en 7 días, Edo. de México.

12-A1—17 y 28 enero,

EL TEZOYO, S. A.

IXTAPALUCA, MEX

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de EL TEZOYO, S. A., se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 6 de febrero de 1991 a las 10:00 en la convocatoria y en 2a. Convocatoria el mismo día a las 12:00; la cual se celebrará en el domicilio social de la empresa ubicado en Rancho EL TEZOYO, Ex-Hacienda de Zequiapan, Ixtapaluca, Edo. de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Lista de asistencia a la asamblea.
- II.—Modificar de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.
- III.—Integración, Suscripción y Pago del Capital Variable.
- IV.—Inclusión y modificación en su caso de las cláusulas de la Escritura Constitutiva para ajustarse al artículo 46 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- V.—Presentación, discusión y aprobación en su caso de los Estados Financieros por los ejercicios de 1985 a 1989, previo informe del comisario.
- VI.—Aplicación de los resultados obtenidos 1985-1989.
- VII.—Nombramiento y/o ratificación de los mismos del Consejo de Administración y del Comisario.
- VIII.—Asuntos generales.

Ixtapaluca, Edo de México, a 25 de enero de 1991

Leonor Germán Ibarra.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

276 --28 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado René Gámez Foster.—Notaría Pública No. 31.—Tlalnepantla, Méx., municipio de Coacalco, Méx.

Por escritura pública número 7888, de fecha 22 de enero de 1991, se hace constar que la señora OLIVIA GARDA MORENO VIUDA DE ORGADO, en su carácter de heredera a bienes del señor JUAN CARLOS ORGADO RIVERA, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la albacea de la sucesión designada señora FRANCIA OLIVIA ORGADO GARDA, en su carácter de albacea acepta el cargo, protestando desempeñarlo

fielmente la cual manifiesta que procederá a formular el inventario y valores de los bienes de la herencia. Lo que hago de su conocimiento con fundamento en los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para publicarse de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México—Coacalco, Méx., a 22 de enero de 1991.—Atentamente.—Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.
28 --28 enero y 7 febrero.

NICHOLSON MEXICANA, S. A. DE C. V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NICHOLSON MEXICANA, S. A. DE C. V., que tendrá verificativo a las 09:00 A. M., del día 12 de febrero de 1991, en nuestras oficinas, ubicadas en San Nicolás Núm. 18, Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración, por el Ejercicio Social que concluyo el 30 de noviembre de 1990.
- 2.—Resolución respecto de los estados financieros al 30 de noviembre de 1990, previo informe del Comisario.
- 3.—Aplicación del saldo de la utilidad distribuable.
- 4.—Designación o confirmación, en su caso, de los Consejeros y Comisarios.
- 5.—Remuneración de los Consejeros y Comisarios
- 6.—Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Podrán asistir a esta Asamblea solamente aquellos Accionistas que estén registrados en el libro de registro de Acciones el día anterior al de la fecha de la Asamblea.

Los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad los estados financieros con sus anexos y el dictamen del Comisario durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para esta Asamblea.

Tlalnepantla, Estado de México, a 28 de enero de 1991.

Lic. Pedro del Villar.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

277.—28 enero.